

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, o en el plazo de un mes potestativamente recurso de reposición ante el excelentísimo señor Consejero de Educación y Ciencia conforme a las disposiciones de los artículos 107 y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Sevilla, 23 de julio de 1999.—El Consejero, Manuel Pezzi Cereto.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

17259 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 1999, de la Sindicatura de Cuentas, por la que se hace público el Acuerdo de 27 de mayo de 1999, del Consejo de la Sindicatura de Cuentas, por el que se designan los miembros del Jurado que ha de juzgar los trabajos presentados al «III Premio de Investigación Mestre Racional».*

En cumplimiento de lo señalado en la base 6.^a de la convocatoria del «III Premio de Investigación Mestre Racional» («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.346, de 7 de octubre de 1998), el Consejo de la Sindicatura de Cuentas, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1999, ha designado los miembros del Jurado que ha de juzgar los trabajos presentados al «III Premio de Investigación Mestre Racional», que serán los siguientes:

Presidente: Don José Antonio Noguera de Roig, Síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas de la Generalidad Valenciana.

Vocales:

Don Ferrán Termes i Anglés, Síndico mayor de la Sindicatura de Comptes de Cataluña.

Don Andrés Fernández Díaz, Consejero del Tribunal de Cuentas.

Don Miguel Miaja Fol, Subdirector de Planificación y Dirección de la Contabilidad. Intervención General de la Administración del Estado.

Don Javier Quesada Ibáñez, Profesor de la Facultad de CC. EE. de la Universidad de Valencia.

De acuerdo con lo que señala la propia base 6.^a de la convocatoria del premio, actuará como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto, el Secretario general de la Sindicatura de Comptes de la Generalidad Valenciana.

Valencia, 5 de julio de 1999.—El Síndico mayor, José A. Noguera de Roig.

UNIVERSIDADES

17260 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1999, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de la Subcomisión Permanente del Consejo de Universidades de 14 de julio de 1999, por delegación de la Comisión Académica, estimatorio de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios.*

La Subcomisión Permanente del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, en uso de las facultades que le confiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesión de 14 de julio de 1999, previa petición de los interesados con informe favorable del Departamento y de la Junta de Gobierno y previo examen de sus solicitudes razonadas y de sus curriculum vitae, ha acordado para los Profesores universitarios que se relacionan en el anexo de esta Resolución, los cambios de denominación de sus plazas conforme en el mismo se detalla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 1999.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Nombre y apellidos	Cuerpo Docente	Universidad	Área pertenece	Área solicitada
Antonio Bañón Hernández.	Profesor titular de Universidad.	Almería.	Filología Española.	Lengua Española.
Alfonso Baños Torrico.	Profesor titular de Universidad.	Murcia.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.	Ingeniería de Sistemas y Automática.
Cristina Cardona Moltó.	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Alicante.	Didáctica y Organización Escolar.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
Jesús Esteban Díaz Verdejo.	Profesor titular de Universidad.	Granada.	Electrónica.	Ingeniería Telemática.
María Dolores Forteza Forteza.	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Islas Baleares.	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Didáctica y Organización Escolar.
María del Pilar González Altable.	Profesora titular de Universidad.	Valencia.	Filosofía del Derecho, Moral y Política.	Filosofía del Derecho.
Manuel Antonio González de la Rosa.	Catedrático de Universidad.	La Laguna.	Cirugía.	Oftamología.
Daniel González Lagier.	Profesor titular de Universidad.	Alicante.	Filosofía del Derecho, Moral y Política.	Filosofía del Derecho.
Josep Rafel Moncho Pascual.	Profesor titular de Universidad.	Valencia.	Filosofía del Derecho, Moral y Política.	Filosofía Moral.
Antonio Orejudo Utrilla.	Profesor titular de Universidad.	Almería.	Filología Española.	Literatura Española.
Victoria Eugenia Sánchez Calle.	Profesora titular de Universidad.	Granada.	Electrónica.	Teoría de la Señal y Comunicaciones.
Enrique Villanueva Cañadas.	Catedrático de Universidad.	Granada.	Toxicología y Legislación Sanitaria.	Medicina Legal y Forense.